



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RÍO NEGRO  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000153/2017

**VISTO:** La compra de pasajes en la empresa Aerolíneas Argentina (CUIT 30-64140555-4) Y la invitación de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe y las Jornadas Preparatorias con rumbo al XIV Congreso Mundial de Mediación, Argentina 2018 y;

**CONSIDERANDO:**

- Que La Defensora del Pueblo Dra. Oñate Beatríz (DNI 23.082.663 ) viajará a la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) para participar de las Jornadas preparatorias con rumbo al XIV Congreso Mundial de Mediación, Argentina 2018.
- Que la Defensora llegara a la Ciudad de Rosario el día Miercoles 20 de Septiembre y las jornadas de trabajo se realizarán los días 21 y 22 de Septiembre de 2017.
- Que las jornadas nos proponen visibilizar juntos lo que Santa Fe, teniendo como referencia a la Defensoría del Pueblo de la provincia, viene protagonizando en construcción de cultura de paz desde las políticas públicas con participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, entidades gremiales y entidades privadas .
- Que se procede a la compra de los pasajes aéreos para el tramo : Ida, Bariloche-Rosario el día 20 de Septiembre, vuelta Rosario-Bariloche el día 22 de Septiembre del corriente.
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de Pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.

**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**RESUELVE:**

**ARTICULADO:**

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de la **Dra. Oñate Beatríz (DNI 23.082.663 )** por \$ 7.869,00 (Pesos Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve ) en concepto de compra de pasajes aéreos empresa Aerolineas Argentina (CUIT 30-64140555-4), en el tramo: Bariloche – Rosario ida 20/09/2017, Rosario - Bariloche vuelta el dia 22/09/2017 de Septiembre, a participar de las Jornadas preparatorias con rumbo al XIV Congreso Mundial de Mediación, Argentina 2018.
2. **IMPUTAR** a la partida 3.10.19.0239.00.05.17 Pasajes
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra Ingrid Küster.
5. Comuníquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

**San Carlos de Bariloche**, 12 de Septiembre de 2017



Dra. INGRID KÜSTER  
Asesora Letrada  
Defensoría del Pueblo  
San Carlos de Bariloche



Dra. BEATRIZ OÑATE  
Defensora del Pueblo  
San Carlos de Bariloche